ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CAZORLA (JAÉN)

2019/2533 *Remitiendo acuerdo Plenario relativo al Programa Enrédate.*

Anuncio

Habiéndose aprobado, en sesión ordinaria celebrada por el Pleno de la Corporación de fecha 28-03-2019, por unanimidad de los miembros presentes, que constituyen la Mayoría Absoluta del número legal de miembros de la Corporación, la Moción propuesta por el Grupo Municipal, de fecha 25-03-2019, con número de Registro de Entrada 1203, relativa a "Reconocimiento a la trayectoria del Programa –Enrédate. Red Andaluza de Teatros Públicos y para el fomento de una estrategia municipalista de respaldo a la Cultura, la Creación Andaluza y a una Oferta de Calidad para la Ciudadanía", se hace público para general conocimiento y que textualmente dice:

"La Constitución Española establece en su artículo 44 un principio rector fundamental por su contribución al interés general: "los poderes públicos promoverán y tutelarán el acceso a la cultura, a la que todos y todas tienen derecho".

Asimismo, el Estatuto de Autonomía de Andalucía estipula en su artículo 33 que "todas las personas tienen derecho, en condiciones de igualdad, al acceso a la cultura, al disfrute de los bienes patrimoniales, artísticos y paisajísticos de Andalucía, al desarrollo de sus capacidades creativas individuales y colectivas, así como el deber de respetar y preservar el patrimonio cultural andaluz".

En este marco de obligaciones culturales para con la ciudadanía, el Convenio de Adhesión al Programa 'Enrédate. Red Andaluza de Teatros Públicos', vigente y firmado en 2019 entre la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Cazarla, recoge formalmente, entre otras, las siguientes disposiciones:

1. "Que la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, tiene reconocidas expresamente entre sus funciones, artículo 6.2.a) de sus Estatutos, la investigación, gestión, producción, fomento, formación y divulgación de las artes plásticas, las artes combinadas, las letras, el teatro y las artes escénicas, la música, la producción fonográfica, la danza, el folclore, el flamenco, la cinematografía y las artes audiovisuales y el desarrollo, comercialización y ejecución de programas, promociones y actividades culturales".

2. "Que la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales está ejecutando el programa 'ENRÉDATE. RED ANDALUZA DE TEATROS PÚBLICOS', que se llevará a cabo durante el ejercicio de 2019".

3. "Que el programa consiste en la colaboración y cofinanciación entre la Agencia y los Ayuntamientos andaluces titulares de espacios escénicos", como es el caso de Cazorla, "con el fin de llevar a cabo de manera conjunta la programación de compañías de teatro,

cve: BOP-2019-2533
Verificable en https://bop.dipujaen.es

danza, circo, flamenco y formaciones musicales andaluzas, contribuyendo al desarrollo del tejido empresarial principalmente andaluz de las artes escénicas y la música con especial incidencia en los espectáculos dirigidos al público infantil y juvenil, a través del programa Abecedaria, promoviendo así la consolidación de una programación estable".

4. "Que los Ayuntamientos adheridos se comprometen a establecer una política de precios de taquilla para los asistentes a las distintas actividades, que incluya descuentos para abonados, asociaciones, tercera edad, estudiantes, demandantes de empleo y colectivos".

5. Que hasta la fecha existe un objetivo compartido de "existencia de programaciones continuadas y estables en los teatros municipales".

6. Que la Comisión Plenaria (compuesta por representantes de la Agencia y programadores/as de los Ayuntamientos) será la encargada de seleccionar los espectáculos de teatro, música, circo, flamenco y danza más adecuados para su inclusión en el Catálogo con el que las Corporaciones locales adheridas elaboran sus programaciones culturales.

7. "Que las partes firmantes colaborarán en todo momento según los principios de buena fe y de eficacia para asegurar la correcta ejecución de lo pactado".

Desde el convencimiento y defensa de los convenios firmados, el Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Cazorla quiero manifestar, por todo lo expuesto, que 'ENRÉDATE. RED ANDALUZA DE TEATROS PÚBLICOS', con casi dos décadas de trayectoria, es un programa altamente valorado municipalista que ha creado público desde la infancia y que goza de un recorrido en el tiempo tras el que objetivamente puede reseñarse que el modelo debe continuar porque funciona. Pensamos así y consideramos que lo que procede es fortalecer este programa con los recursos que demanda una Cultura más expansiva y un compromiso público nítido y que proporcione certezas al sector, a los Ayuntamientos y a los espectadores/as. La gestión se ha demostrado eficiente y el Catálogo a disposición de los Ayuntamientos -que debe calificarse como plural y de calidad- ha ampliado con creces la oferta de nuestros espacios escénicos, pulsándose un notable grado de satisfacción con las representaciones por parte de los espectadores/as, como indican las evaluaciones realizadas.

En estos años, hemos creído y abogamos por una fórmula de trabajo forjada desde la colaboración y lealtad institucional entre los Ayuntamientos y la Junta de Andalucía; basada en la participación, la escucha activa al sector y a las necesidades de los espectadores/as de los municipios; y labrada en el ejercicio de un diálogo y experiencia a pie de teatro, desde la profesionalidad de los programadores y programadoras de Andalucía y del personal técnico de la Agencia a los/las que agradecemos su vocación, su imparcialidad y una entrega no siempre reconocida.

No podemos obviar que, según datos oficiales recientes, en la 'RED ANDALUZA DE TEATROS PÚBLICOS' participan· más de medio centenar de pueblos de todas las provincias de nuestra comunidad autónoma. De hecho, en 2019, ENRÉDATE ya incluye a 60 municipios con una población global de más de 1,5 millones de personas.

Si atendemos a ejercicios anteriores, sólo en 2017, la 'RED ANDALUZA DE TEATROS PÚBLICOS' ha movilizado casi 300 espectáculos anuales en Catálogo y más de 600 funciones, generando actividad económica y empleo a través de 215 compañías o formaciones

cve: BOP-2019-2533
Verificable en https://bop.dipujaen.es

contratadas y cachés por casi 2 millones de euros. Un programa que permite trabajar por y con una industria cultural andaluza más fuerte y que ha creado puestos de trabajo que no pueden ponerse en riesgo. Evidentemente, toca seguir avanzando.

Si hablamos expresamente de 'ABECEDARIA', consideramos igualmente, que se trata de un programa indispensable para la infancia y para la juventud, imprescindible en el propósito de socializar la Cultura a través de los centros educativos y llevando a los teatros estudiantes que quizá de otra forma no podrían hacerlo. Una iniciativa que nos consta además, según todas las encuestas a personas usuarias, alcanza una destacada acogida por parte del público escolar y docente y que consigue niveles de satisfacción con las representaciones que roza el sobresaliente.

Los teatros deben entenderse también como un nicho de empleo y la creación andaluza como una oportunidad de hacer más próspera nuestra región. En Cazorla, tenemos claro que el desarrollo de los pueblos avanzados no sólo lo marca el progreso económico o social sino el crecimiento de un territorio en proporción a su nivel cultural y educativo.

Cazorla articula por convicción pública una estrategia cultural potente, tanto de democratización como para la democracia cultural, impulsando al respecto de este último objetivo, una oferta de calidad, multidisciplinar, transversal, accesible y al servicio de todos los públicos. Por esa razón y porque lo que no son cuentas son cuentos, Cazorla ha sido beneficiario de 45 actuaciones de música, teatro y danza para el Festival Internacional de Teatro de Cazarla con una aportación de la Junta de Andalucía, dentro de dicho programa de: 112.000,00 €.

En cuanto a flamenco ha sido beneficiario de 19 actuaciones repartidas en la Feria de Cazarla y en el Festival Cazorla Flamenca, con una aportación de la Junta de Andalucía de 55.648,50 €.

La aportación total que ha recibido esta entidad con el programa ENRÉDATE ha sido de: 167.648,50 €.

Por todo ello, hemos recibido con preocupación, y por lo que implica a pocas horas de su celebración, la suspensión del Plenario de 'ENRÉDATE. RED ANDALUZA DE TEATROS PÚBLICOS' (previsto entre los días 19 y 21 de marzo en Pozoblanco). Una creciente inquietud que compartimos la práctica totalidad de los Ayuntamientos de Andalucía, programadores/as, empresas culturales, compañías, profesionales del sector y asociaciones de artes escénicas. Entre otras razones, por la importante incertidumbre que genera en cuanto a la continuidad de los compromisos firmados durante años y la parálisis que supone de cara el cierre de la planificación de las programaciones de los teatros de Andalucía para los próximos meses.

Por tales motivos, desde el Ayuntamiento de Cazarla nos sumamos a las peticiones de un diálogo contrastado que contribuya siempre al fomento de las Artes Escénicas de Andalucía y al avance de la Cultura andaluza, y en consecuencia, al mantenimiento de 'ENRÉDATE. RED ANDALUZA DE TEATROS PÚBLICOS' en los términos de los convenios firmados y que respaldamos. Es momento, tras superar años de una dura crisis nacional, de no admitir un sólo paso atrás en Cultura y de empoderar con más recursos presupuestarios todas las disciplinas de creación. Y no para que luzca una moción o un mero papel sino para dar cumplimiento y desarrollo a las obligaciones marcadas por nuestra Constitución y Estatuto de Autonomía. Siendo imprescindible -y hacemos hincapié- el no considerar a los

cve: BOP-2019-2533
Verificable en https://bop.dipujaen.es

Ayuntamientos como convidados de piedra y sí partícipes de una estrategia con vocación municipalista que siga permitiendo que el talento florezca desde los pueblos y junto a las capitales de provincia.

Una de sus reflexiones atemporales de Antonio Machado: "en cuestiones de cultura y de saber, sólo se pierde lo que se guarda: sólo se gana lo que se da". Deseamos en consecuencia, que no tengan que pasar décadas para reconocer la Cultura andaluza como en justicia merece.

Por lo ex puesto, el Grupo PSOE de Cazarla pro pone al Pleno del Ayuntamiento la aprobación de los siguientes acuerdos:

1. Solicitar a la Junta de Andalucía un compromiso estable y plurianual de cumplimiento y mantenimiento de los convenios firmados entre la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales y los Ayuntamientos para el fortalecimiento de 'ENRÉDATE. Red Andaluza de Teatros Públicos', desde una apuesta pública nítida, con certezas y que garantice la programación de espectáculos de calidad en los municipios adheridos. Asimismo, reafirmamos ante nuestro Pleno municipal la voluntad inequívoca de participación continuada del Ayuntamiento de Cazarla en los Circuitos Culturales 'Enrédate', y 'Platea', estos últimos junto a la Diputación de Jaén y el Ministerio de Cultura, respectivamente.

2. Instar a la Consejería de Cultura a defender con vocación plural) transversal u n respaldo a la creación andaluza s in involución ni recortes, entendiendo también, en la 'RED ANDALUZA DE TEATROS PÚBLICOS' una oportunidad de consolidación, conocimiento y expansión del talento artístico de nuestra comunidad autónoma.

Asimismo, el Pleno municipal se manifiesta públicamente por la defensa de los puestos de trabajo vinculados a la industria) empresas culturales de Andalucía, reivindicando a la Junta de Andalucía que favorezca estrategias municipalistas que permitan un mayor desarrollo e implantación a través de los pueblos de nuestra región.

3. Solicitar el mantenimiento de la colaboración, lealtad y buena fe institucional que ha guiado la trayectoria de 'ENRÉDATE. RED ANDALUZA DE TEATROS PÚBLICOS' a lo largo de casi dos décadas y que ha posibilitad o arbitrar un modelo eficiente, con alta valoración de los espectadores/as. Un modelo municipalista, que ha permitido la cofinanciación al 50 por ciento (y del 33% en el caso de Abecedaria en el caso de los Ayuntamientos adheridos) de espectáculos y funciones que han contribuido a un desarrollo exitoso de las ofertas de los teatros de los pueblos andaluces. Del mismo, trasladar y hacer propia la petición de diálogo contrastado y de trabajo en común que el sector cultural ha hecho llegar a la Consejería competente.

4. Reconocer públicamente la contribución durante años de 'ENRÉDATE. RED ANDALUZA DE TEATROS PÚBLICOS' para la programación de compañías de teatro, danza, circo, flamenco y formaciones musicales andaluzas, así como su papel en el desarrollo del tejido empresarial principalmente andaluz de las artes escénicas y la música. Destaca r, asimismo, la especial incidencia en los espectáculos dirigidos al público infantil y juvenil a través del programa 'Abecedaria', así como el objetivo de promoción y consolidación de una oferta estable y accesible y en muchos casos bonificada.

5. Reconocer, asimismo, desde el Ayuntamiento de Cazorla, el trabajo realizado a lo largo

cve: BOP-2019-2533
Verificable en https://bop.dipujaen.es

de casi dos décadas por la Comisión Plenaria, tanto por parte del personal técnico de la Agencia de Instituciones Culturales de Andalucía y como de los programadores/as de los Ayuntamientos adheridos. Desde el Pleno municipal les extendemos una felicitación por su compromiso, imparcialidad, profesionalidad, dedicación y rigor para la confección de un Catálogo plural y de calidad, a disposición de toda la Red de Teatros de Andalucía.

Dar traslado de esta Moción al Parlamento de Andalucía, a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, a la Federación Andaluz de Municipios y Provincias (FAMP), a la Diputación Provincial de Jaén, a las principales asociaciones y colectivos representativos de la industria cultural en nuestra comunidad autónoma y municipio, así como a la sociedad en su conjunto".

Cazorla, a 03 de junio de 2019.- El Alcalde Presidente en funciones, ANTONIO JOSÉ RODRÍGUEZ VIÑAS.

cve: BOP-2019-2533
Verificable en https://bop.dipujaen.es